

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

Año VIII

Viernes 25 de Octubre de 1912

Núm. 2.326

Escalas de reserva

Hay en estas Escalas un personal idóneo, que se halla en muy buenas condiciones de prestar excelentes servicios y que no se utilizan por razones que no nos razonamos.

Decimos que los oficiales de la Escala de reserva son aptos y competentes para ejercer en su empleo a satisfacción de sus jefes y con gran beneficio para el Ejército, tanto por haber probado un plan de estudios que les coloca en tales condiciones, cuanto por haber practicado durante más de quince años todos los servicios, ya en paz, ya en guerra.

¿Se concibe que haya alguno de estos oficiales que desconozca la contabilidad de compañía, habiendo sido de sargentos los verdaderos administradores?...

¿Hay acaso algún oficial de la impropiamente llamada Escala de reserva que ignore algo de lo que han de practicar en los servicios de semana, guardias, piquetes, honores, instrucciones, etc.?...

¿Se ha dado en Cuba, Filipinas ó Melilla algún caso en que un oficial de la nombrada Escala de reserva no supiera conducir su fuerza al combate?...

Si se trata de Ingenieros, cualquier segundo teniente de la Escala de reserva conoce perfectamente el trazado de cualquier perfil ó plano de edificación; las construcciones de trincheras, reductos, fortines, etc., con los espesores, declives y demás detalles que corresponden; así como de baterías, con sus diferentes alturas de rodillera según las piezas que hayan de emplazarse; construir ó destruir una línea férrea y hacer el tendido de cualquier puente de circunstancias, amoldándose á los materiales de que disponga; manejo de explosivos, telegrafías óptica y eléctricas, ferrocarriles, etc.

Lo mismo que sucede con las armas generales é Ingenieros se verifica en Artillería, pues es indudable que cualquier oficial (que todos cuentan más de catorce años de servicio) conoce además de las generalidades dichas, aprobadas en exámenes, el manejo de un cañón, cómo se emplaza y se verifican todos sus servicios.

Claro está que no se pretende que los capitanes y subalternos «de reserva» en las Armas especiales sean colocados en las comandancias donde se proyectan cuarteles, obras permanentes de fortificación, operaciones geodésicas y demás asuntos que competen sólo á ingenieros titulados; ni tampoco que á los artilleros de aquella procedencia y Escala se les destine á fábricas de cañones, pólvoras, etcétera, para cuyos servicios se precisan ingenieros industriales militares. Pero sí pretendemos que se les coloque en los depósitos de reserva y compañías de depósito, por serles destinos indicados y propios; lo cual no sucede con los que hoy los desempeñan.

Hemos de advertir que sólo hemos tratado de la oficialidad de la Escala de reserva en general, sin referirnos á los muchos que sobresalen entre ellos, por su ilustración más perfeccionada, conocimiento de idiomas, etc., ilustración y servicios que no se aprovechan sólo por pernicioso sistema.

En justicia, deben ser ascendidos y colocados los oficiales de la Escala de reserva.

DE SARGENTOS

A pesar de estudiar el asunto bajo todos sus aspectos, aun no hemos podido comprender por qué al crear las nuevas categorías de suboficial y brigada se eliminan Cuerpos como el de Intendencia y Sanidad; la organización anterior era análoga: existen en esos Cuerpos cabos y sargentos, ascendiendo á oficiales como los de las

Armas de combate; tienen oficinas, almacenes y auxiliares del capitán en las compañías. ¿Qué razón existe para que no se creen las nuevas categorías?

Desde luego suponemos que seguirán con el sistema antiguo del ascenso á oficiales de la llamada Escala de reserva: bien; pero también resulta que quedan (sin saber si les conviene ó no) en gran inferioridad respecto á sus compañeros de otras Armas, para pagas, retiros, viudedades, ingreso en las Academias, etcétera, etc.

Tal vez á muchos de estos sargentos les conviniera acogerse á la nueva ley; pues no pueden hacerlo! Y como no hay razón lógica para ello, esperamos que se amplíe en tal sentido la ley; porque, aunque no somos muy partidarios de ella, creemos que debe existir igualdad en lo que se legisle para los de las mismas categorías.

Señor administrador de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi estimado amigo: Encabezo así este volante, porque en este momento no recuerdo de su nombre, aunque tengo el honor de conocerle.

Dirijo á usted el presente artículo para que me haga el favor de que lo inserte EJÉRCITO Y ARMADA. Lo dedico á nuestro inolvidable y siempre llorado D. Clodoaldo Piñal, cuya muerte tanto me aflige, porque á más de la sincera amistad que á él nos unía á mi padre y á mí, él acogió benévolo y bondadoso los artículos que le mandaba desde que fundó su periódico. Por eso le estimaba y quería mucho, y de todo corazón he sentido que nos abandone en esta vida, donde tanta miseria pequeña nos mata, para ir á estar en el Cielo orando por los que en ella nos quedamos.

Testimoniándole el pésame más sentido (á la familia ya lo hice), sabe puede contarle como su amigo y s. s. q. b. s. m.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

Gloria eterna...

¡Ha muerto Clodoaldo Piñal, el caballero modelo, el amigo inconfundible, el escritor intrépido, y ha muerto siendo apóstol de la justicia, sin presunciones ni bellos gestos!

Nuestro llorado amigo, el gran Clodoaldo Piñal, tenía como una distinción esencial de su altruista espíritu el que allí donde la equidad y lo justo pidieran protección, su pluma de combate, molleada en su nativa alma artillera, flagelara á quien alto, en su sitial de gobernante, producía malestar é indisciplina en los corazones. Su carácter bondadosísimo descubría siempre el sello de lo excelso. Pertenecía á otra época y á otro siglo. En él era un precepto el apotegma de Justina: *Justitia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuens*. Y lo siguió en vida con fe, sin desmayo, alentado tan sólo con el albedrío de su honrada conciencia.

«Defensor de los humildes» se titulaba muy apropiadamente. Caridad y esperanza eran sus ídolos, y como una bandera inconsútil, los enarbolaba, trabajando por las causas justas.

Y por defender á los humildes ha sido crucificado, como nuevo Jesucristo en tierra de fariseos y de apóstatas políticos.

Al final de su vida, cuando la nieve de sus canas reflejaba la inmaculación de su espíritu, ingresó en Prisiones Militares por escribir apodicticamente en EJÉRCITO Y ARMADA, que constituía el amor de sus amores. Salió de la celda lóbrega de San Francisco con el corazón herido de muerte. Recordamos con horror y la pluma temblándonos, los días incrutos que el caudillo de la justicia estuvo preso. Aterra pensar un poco en la justicia social, que consentía en la prisión de un hombre incorruptible á la ténula de la ley, después que la civilización había proscripto la barbarie.

Por eso, si la pluma nobilísima de Clodoaldo Piñal ha de estar silenciosa para siempre, porque ha muerto, la pluma universal de las conciencias vibrará con fuego sentenciador en el tribunal de las injusticias españolas.

¡Hemos perdido al maestro y al amigo! ¡De corazón solicitamos para su alma las bienaventuranzas del Cielo, la gloria sahutada con el óleo sagrado de la eternidad...!

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

DE PALACIO

S. M. el Rey y la casa de Cervantes.

Según ha manifestado hoy el Sr. Canalejas, S. M. el Rey, que sigue con mucho interés todo lo que se refiere á monumentos en España, y tiene apuntes copiosos relacionados con esta materia, al enterarse de que se había puesto á la venta en Valladolid la casa en que murió el Príncipe de los Ingenios Miguel de Cervantes, ha determinado adquirirla, y se propone comprar asimismo otras dos casas contiguas á aquella.

Parece que se trata de establecer allí un Museo Cervantino.

El cumpleaños de la Reina.

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños la Reina Victoria se dijo una misa en el salón de tapices de Palacio.

Ofició el obispo de Sión, y durante el acto hizo la Reina Victoria tradicional ofrenda de 26 monedas de oro, una más de los años que cumple.

En Palacio se recibieron numerosos telegramas de jefes de Estado de otras Naciones, príncipes y Corporaciones felicitando á la Reina.

Por la tarde se reunió en Palacio toda la Familia Real.

Ejércitos extranjeros

Las tropas federales se apoderan de Veracruz.

Veracruz, 24. Las tropas federales se han apoderado esta mañana de esta villa sin que los rebeldes opusieran resistencia.

Fué hecho prisionero el general Félix Díaz y su Estado Mayor.

Todos los rebeldes fueron desarmados. Las pérdidas de los federales fueron insignificantes.

Suicidio de un contralmirante.

San Petersburgo, 24. El contralmirante Schaguin, comandante del yate imperial, se ha suicidado esta mañana en su domicilio, disparándose un tiro de fusil.

Un dirigible sistema Torres-Quevedo para la Marina inglesa.

El Gobierno inglés, después de largos estudios acerca de la importante cuestión del empleo de los dirigibles en la Marina de guerra, ha encargado la construcción de un crucero aéreo de 6.500 metros cúbicos. Es para nosotros, como españoles, una gran satisfacción saber que el dirigible elegido por la Comisión que ha viajado por Europa estudiando el problema, es un Astra-Torres (sistema Torres-Quevedo), cuya construcción ha sido encargada á la casa Astra, explotadora de la patente de nuestro ilustre compatriota en el extranjero.

El nuevo dirigible Astra-Torres, que ha de ser entregado á fin de año, será un crucero de gran velocidad y de un radio de acción muy considerable.

El mausoleo á Costa

Zaragoza, 24.

La Comisión ejecutiva nombrada para erigir un mausoleo á Costa, en vista de que no se reúnen más que 10.000 pesetas, ha acordado reducir los gastos propuestos, pues si no se hace el mausoleo, Graus reclamará el cadáver.

DEL DIA

Eugenio Noel, apóstol de la taurololía.

Con la fe de un iluminado, recorre España el escritor Eugenio Noel, sermoneando á los pueblos por su afición á las corridas de toros.

A escucharle van los aficionados y los indiferentes; unos por afán de enterarse del tema que desarrolle, y otros por ver de cerca al culto escritor de las melenas incultas, de mirada perdida, extraviada, como la de un anacoreta en oración.

Pero á escucharle también van furiosos partidarios de la fiesta nacional, de los que no se andan con chiquitas, y á la discusión responderían de buena gana con una cachiporra.

Ayer, en Sevilla—¡también es valor irse á predicar contra el toro á la cuna del flamenquismo!—terminó la fiesta como el rosario de la Aurora: palos y detenciones, y amenazas de cortar las

melenas... La popularidad bien vale unas guedejas.

Y lo peor del caso es que si vuelve Noel sano y salvo de la excursión, no va á poder cruzar por la calle de Sevilla, ni aun aparezca en la estación...

[Con la de maletas que le esperan!

Roberto.

LA FIRMA DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

París, 24.

Créese que el Convenio franco-español será firmado antes de cuarenta y ocho horas.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Maniobras militares.

Zaragoza, 24.

Las tropas de esta guarnición han realizado ejercicios de combate, formando una columna mixta los regimientos de Infantería de Aragón, Infante y Gerona, un escuadrón de Castillejos, lanceros, y una batería de artillería montada, al mando del coronel Lachambre.

El capitán general ha presenciado los ejercicios, felicitando después á las tropas.

Relevo de fuerzas.—Entrega de mando.

Melilla, 24.

Ha marchado á Tifoso, para relevar al regimiento de Villarrobledo, el escuadrón de Taxdirt.

El general Aizpuru ha marchado á Ras el Medua, haciéndose cargo del territorio.

Polavieja, á Madrid.

Zaragoza, 24.

En el rápido ha marchado á Madrid el general Polavieja, acompañado de su familia.

Servicios de guardaspesas.

El Ferrol, 24.

La autoridad de Marina ha recibido telegramas del ayudante de Marina de Villagarcía comunicándole que los cañoneros guardapesca apresaron en aquelas aguas varias embarcaciones que se dedicaban á la pesca por medios ilegales.

Suboficiales y brigadas.

La Comisión de presupuestos del Senado estudia un aumento de cuatro millones de pesetas en el de Guerra para atender á la ley, votada ya en el Congreso por virtud de la cual se crean las de suboficiales y brigadas.

Regreso de tropas.

En cuanto embarque de Melilla para la Península el regimiento de Mallorca, lo hará el de Saboya.

Combinación militar.

Ha anunciado el presidente del Consejo á los periodistas que el próximo miércoles, en cuyo día corresponde en turno despachar con S. M. al ministro de la Guerra, llevará éste á la firma regia una combinación de altos mandos militares y ascensos, pues para esa fecha se habrán producido reglamentariamente tres vacantes de tenientes sobre las dos que existen en la actualidad, y que serán provistas al mismo tiempo.

El coronel Echagüe.

Ha experimentado algún alivio en la grave y repentina enfermedad que puso en peligro su existencia hace tres días el coronel de Infantería D. Rafael Echagüe, jefe de una brigada de Cazadores y hermano del capitán general de Valencia, señor conde del Serrallo.

Celebramos la mejoría y deseamos su rápida y completa curación.

Licenciamiento de reservistas.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la anunciada Real orden, que dice así:

«Excmo. Sr.: En atención á que han desaparecido las extraordinarias circunstancias que decidieron al Gobierno de Su Majestad á movilizar los individuos de los seis primeros años del batallón de Ferrocarriles y los pertenecientes á las distintas Empresas ferroviarias, con arreglo á lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cese desde luego dicha movilización, y que al comunicar verbalmente á los interesados la orden de licenciamiento, es la

voluntad de S. M. se les haga también saber la viva satisfacción que ha producido en su real ánimo, en el del Gobierno y en el de todas las clases sociales amantes de la paz y del orden, las gallardas muestras de disciplina militar y social que han dado acudiendo con toda premura al llamamiento á filas y ostentando con orgullo el brazal rojo, distintivo de los movilizados.

Es asimismo la voluntad de S. M. se signifique á V. E. su real agrado por la energía, celo é inteligencia que tanto V. E. como los delegados de su autoridad desplegaron en el cumplimiento de las instrucciones y órdenes del Gobierno para prevenir el grave conflicto que hubiese podido surgir al suspenderse las comunicaciones ferroviarias.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 23 de Octubre de 1912.—Luque.»

Consejo de guerra.

Parece ser que el Consejo de guerra que ha entendido en Barcelona en el proceso del concejal radical D. Ramón Font, por supuesta intervención en los sucesos de 1909, ha dictado sentencia condenándole á la pena de muerte.

El capitán general ha discutido ciertos detalles de forma, y la causa ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Un periódico asegura que el Sr. Font hállase en Francia.

El luto oficial.

Cumplido el mes del fallecimiento de la malograda infanta doña María Teresa, se ha ordenado que dejen de llevar el luto prevenido los genera es, jefes y oficiales.

El regimiento de Ferrocarriles.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó la plantilla del personal del regimiento de Ferrocarriles, que es la siguiente:

Jefes, oficiales y asimilados: Un coronel, tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 20 capitanes, 17 primeros tenientes, 17 primeros y segundos tenientes de la Escala de reserva, un capellán, un médico primero y uno segundo. Total, 66.

Clases de tropa: Tres suboficiales, nueve brigadas, 68 sargentos, 118 cabos, 24 cornetas, ocho tambores, 48 soldados de primera y 974 de segunda.—Total, 1.252.

Del material: Un celador, ocho jefes de depósito, dos maestros de taller, 16 obreros aventajados y un armero.—Total, 28.

Sable de honor.

Los jefes y oficiales del Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro han regalado un sable de honor al médico alumno D. Manuel Pelayo, que ha ingresado con el núm. 2 en la Academia Médico-militar.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Entraron: En el dique de la Carraca, el «Bazán». En el dique de Cartagena, el «Princesa de Asturias».

Salieron: De los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el «Vasco».

Del dique de la Carraca, el «Proserpina».

Fondearon: En Las Palmas, el «Infanta Isabel».

En Palma de Mallorca, el crucero inglés «Cumberland».

En Castellón, el «Temerario».

Procedente de Calaviñas, en Melilla, el «Bonifaz».

ESTADÍSTICAS INTERESANTES

Lo que gastan los yanquis.

Con motivo del Congreso internacional de Higiene de Washington, una Sociedad filantrópica ha publicado la siguiente estadística de las sumas gastadas anualmente por los norteamericanos:

Para la vida.—Alhajas, 4.000.000.000 de pesetas; automóviles, 2.500.000.000; beneficencia, 1.250.000.000; golosinas, 1.000.000.000; refrescos, 600.000.000; té y café, 500.000.000; vestidos y modas, 450.000.000; farmacia, 400.000.000, y misiones, 60.000.000 de pesetas.

Total, 10.760.000.000 de pesetas.

Para vicios.—Inmoralidad y enfermedades sociales, 15.000.000.000 de pesetas; alcohol, licores, etc., 10.000.000.000, y tabaco, 6.000.000.000 de pesetas.

Total, 31.000.000.000 de pesetas. Total general de gastos, superfluos en su mayoría: cuarenta y un mil setecientos sesenta millones de pesetas.

Cinco naciones en guerra

Un desastre de los búlgaros

Los combates de Kerkissé. — Velate horas de lucha. — Millares de bajas búlgaras. Retirada desordenada.

París.

De ser ciertas las noticias que desde Constantinopla transmiten los correspondientes, y todos los indicios contribuyen a darlas autenticidad, el Ejército búlgaro ha sufrido un desastre de tal magnitud que pudiera influir en el resultado final de la guerra.

En la batalla aludida han tomado parte muchas fuerzas turcas de refresco, recientemente llegadas al lugar de la acción.

Estas fuerzas, algunas llegadas de puntos muy distantes, no habían intervenido en ninguno de los hechos de armas que han tenido lugar en días anteriores.

Tal circunstancia les daba, aparte el número, una gran superioridad sobre los combatientes búlgaros, que llevan ya luchando incesantemente varios días.

El número de combatientes búlgaros era muy inferior al de los turcos.

No obstante esta inferioridad numérica, los búlgaros resistieron valerosamente el ataque y poniendo en juego la artillería causaron a los turcos gran número de bajas.

Convencidos los turcos de que si no contrarrestaban la acción de la artillería enemiga, el combate, aun cuando favorable a ellos, habría de costarles enormes pérdidas, se apresuraron a ocupar unas alturas de las cuales era fácil dominar al contrario y apagar sus fuegos mortíferos.

Los búlgaros, más enardecidos a medida que se prolongaba la lucha y percatados de que la inopinada ocupación por los turcos de las alturas de referencia reforzaba la ya evidente superioridad de los atacantes, concentraron su actividad en un esfuerzo supremo, disponiéndose a asaltar dichas alturas.

No tardaron en convencerse de que era una lucha estéril y se vieron obligados a retroceder.

Los que se retiraban no podían detenerse a recoger los muchos centenares de heridos que en las laderas de las alturas quedaban.

Intentaron también los búlgaros contener con la artillería a los turcos que los arrollaban, después de veinte horas de lucha; pero adquirieron la convicción de que toda resistencia resultaría infructuosa y tomaron el partido de retirarse.

La retirada no pudo ser más triste. Hecha con precipitación, con todos los caracteres de una fuga, los búlgaros hubieron de dejar abandonados en el campo muchos cadáveres y también muchos heridos.

Entre los muertos figuraban crecido número de jefes y oficiales.

Del mismo modo, tuvieron los búlgaros que abandonar en su huida muchos pertrechos.

Mientras se libraba en Kirk el largo y sangriento combate de que acabo de dar cuantas referencias se conocen hasta ahora, los turcos se dirigieron hacia Maritza, tomando la ofensiva contra el Cuerpo de ejército búlgaro que se encontraba al Este de Tundja y se preparaba para acudir en auxilio de los que con tanta desgracia peleaban en Kirk.

También en esta parte se empeñó otro combate violentísimo, desfavorable igualmente para los búlgaros, que sufrieron gran número de bajas.

En el combate del Kirk los turcos se apoderaron de once cañones que los búlgaros tuvieron que abandonar.

Figuran entre las bajas sufridas por los búlgaros un general y muchos jefes y oficiales.

El combate tuvo lugar a 25 kilómetros de Andrinópolis.

Anotan los telegramas recibidos en Francfort el rasgo admirable de un coronel búlgaro.

Mandaba un regimiento que había experimentado ya grandísimas bajas.

No quiso rendirse. Formó el cuadro y en la heroica resistencia perdió absolutamente todos sus soldados y él mismo pereció heroicamente.

Calculábase que en estos combates han perdido los búlgaros, entre muertos, heridos y prisioneros, más de dos mil hombres.

Los serbios y los montenegrinos en Novi Bazar. — Continúa el avance.

Las fuerzas serbias y montenegrinas, que operan en la provincia de Novi Bazar, parece que han logrado ponerse en contacto, objetivo que Turquía trataba de impedir a todo trance.

El Rey de Serbia, que había establecido su cuartel general en Urañe, ciudad situada en la frontera Sur de su país, avanzó hacia Pristina, plaza situada en la provincia turca de Novi Bazar, y hallase confirmado que después de sostener un encarnizado combate con los turcos, los serbios lograron ocupar la ciudad, a las cuatro de la tarde del día de ayer.

Las tropas, mandadas por el Rey Pedro, y a las órdenes inmediatas del general Stepanovitch, continuaron el avance y ocuparon después las posiciones de Sultán-Tepe, en los escarpados montes de Osojova; las de Egri Palanka, Rujan y Staratz, y la importante ciudad de Kumanovo, y de todos estos lugares fueron sucesivamente desalojados los turcos.

Un despacho comunica que los serbios tomaron también por asalto la fuerte posición turca de Stou Bovi, al Oeste de Novi Bazar, y también acoge el rumor de que la misma ciudad de Novi Bazar ha caído en poder de los serbios.

Esto por lo que respecta a la frontera oriental de la provincia, ó sea a la de Servia, pues por lo que se refiere a la occidental, que es la montenegrina, el avance de las fuerzas aliadas se efectúa de un modo rapidísimo.

Los montenegrinos, victoriosos en Rugavo y en Angova, después de luchar con algunos destacamentos turcos, que tuvieron que retroceder a su paso, y de exterminar a algunas partidas de bandoleros, tristemente célebres en la comarca por sus fechorías, siguieron avanzando hacia el centro de la provincia.

En muchos lugares la población en masa acogió a las tropas del Rey Nicolás con grandes manifestaciones de entusiasmo, y la mayor parte de la población masculina unióse a ellas con armas para luchar contra los turcos.

En Angova los montenegrinos hicieron 270 prisioneros.

De seguir en esta forma el avance victorioso de los dos Ejércitos balcánicos, su conjunción es inminente y ello supondría para la acción turca una pérdida de mucha consideración.

Calculábase que la unión de las tropas de Servia con las de Montenegro se verificará en las cercanías de Bielópolis.

Los arnauts, auxiliares de los turcos en la región, se han retirado hacia el Sur en verdadera huida y abandonaron muchas armas, su bandera, 80 bueyes y grandes cantidades de forraje, pues, como es sabido, los arnauts se dedican exclusivamente al pastoreo.

El Rey Nicolás sigue en su cuartel general de Podgoritza, en unión del príncipe Mirko y de su Estado Mayor.

La acción de Grecia. — Conquistas continuadas. — Operaciones en el mar Egeo.

Se ha confirmado oficialmente la ocupación de Diskata por las tropas de Grecia.

Las tropas helénicas, cuyo espíritu es admirable, avanzaron después hacia el Norte, y también se apoderaron de Elasona, en donde hicieron prisioneros a un suboficial y a 24 soldados turcos.

En Hadjigogo el Ejército griego derrotó también a los turcos, y éstos tuvieron que retirarse en dirección a Serfilie.

El príncipe heredero de Grecia asistió a todos estos combates, y, seguido de su Estado Mayor, recorrió en diversas ocasiones las líneas de fuego, infundiendo entre los suyos un entusiasmo delirante.

Otro Cuerpo de Ejército griego, el mandado por el general Sapuntakis, ha ocupado las alturas que dominan a Gribovo y el poblado de Xirovounion.

El Ejército de Tesalia, en su marcha de avance, se ha apoderado del material de guerra abandonado por los turcos, y de un millón de cartuchos.

A los diferentes Cuerpos del Ejército griego se unen diariamente numerosos voluntarios; uno de los grupos numerosos de éstos es el que manda el jefe cretense Manos, y se compone de 200 hombres.

La escuadra griega tiene como principal centro de operaciones el mar Egeo, y su propósito es el bloquear los puertos de Turquía en estas costas.

Con dirección al archipiélago se dirigen, según las últimas noticias, los barcos de la escuadra turca que se hallaban en el mar Negro, donde, como es sabido, han bomba deado los puertos búlgaros de Varna y Burgas.

MELILLA

Creación de una «mía». — Capítulo de viajes. — Ataque frustrado. — Un accidente. — Varias noticias.

Se ha recibido la aprobación del Gobierno a la propuesta hecha por el capitán general para la creación de una nueva «mía» de Policía indígena.

Esta será la séptima que prestará servicio en Ulad Setut, llegando su demarcación hasta el terreno de Beni Bu Yahí, con cabecera en la posición de Muley Errechid.

Compondrán esta «mía» 50 jinetes y 60 infantes.

También ha sido aumentada en 50 hombres montados la sexta «mía».

Ha marchado a Segangan el general López Herrero. También marchó a Ras Medua el general Aizpuru, y a Alhucemas el célebre moro Sibera.

Ha llegado, procedente de Yadumen, el coronel D. Fernando Carreras, jefe de la primera media brigada de Cazadores.

También ha llegado el caid de Quedbana, al que acompaña el Hach Behayad. Ambos cumplimentaron a las autoridades.

Próximamente a las once de la noche, presentóse ayer en el Centro de Policía

un individuo bastante excitado, que expresó sus deseos de hablar con el jefe del Centro.

Puesto en presencia de éste, manifestó que acababa de llegar de Mar Chica, y que en el trayecto de la primera a la segunda caseta le detuvo un moro negro de elevada estatura, que esgrimiendo una pistola, le exigió le entregase el dinero que llevaba.

El agredido abalanzóse sobre el moro y le arrebató el arma, obligándole a huir.

El sujeto en cuestión, que es patrón de un barco de pesca, entregó al jefe de la Policía el revólver arrebatado al moro.

Comunican de Yadumen que el sargento de Sanidad Militar Ramón Morenotuvo la desgracia de que se le espantase la caballería que montaba, produciéndose la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones.

Fué asistido convenientemente.

En la cantina próxima a la segunda caseta se ha suicidado Diego Sánchez Alarcón, de diez y ocho años, natural de Murcia.

Se ignoran los móviles que le hayan impulsado a realizar esta determinación. El juez de guardia ha salido para el lugar del suceso.

Se ha desencadenado un fuerte temporal de Poniente.

Anoche se hundió la techumbre de una casa de la calle de Aragón.

Congreso

Sesión del 24 de Octubre de 1912.

A las tres y quince minutos de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

En las tribunas, poco público.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y Arias.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los Sres. López Monís, Castell (Secretarios) y el Sr. Fernández Jiménez renuevan el incidente provocado ayer con motivo de la votación del día anterior.

Después de varias explicaciones por parte de todos, queda terminado el incidente.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) denuncia abusos que se cometen en todas partes de España con motivo del juego, y pide al Gobierno medidas que lo impidan.

El ministro de la Gobernación asegura que tiene dadas órdenes terminantes para impedir que se juegue en ninguna parte, como está ordenado por recientes disposiciones del Gobierno, y que, sin embargo, reiterará esas mismas órdenes, y que tan pronto como tiene noticias de que en algún sitio se juega, toma las medidas necesarias para impedirlo y castigar a los autores.

Rectifica el Sr. Iglesias, y le interrumpe el Sr. Anguita diciendo que en Jaén precisamente, que es uno de los sitios citados por el diputado socialista, no sólo no se juega, sino que así lo afirma un periódico socialista, y el Sr. Anguita asegura que precisamente por no permitir el gobernador el juego en esa población y en el Casino obreiro es por lo que se quejan.

Protesta de ello el Sr. Iglesias, y afirma que no se juega en ningún Círculo obrero de España ni en ninguna Casa del Pueblo.

El Sr. Ortega Gasset denuncia al ministro de Fomento abusos de la Compañía de los ferrocarriles del Sur, que está construyendo la estación en terrenos enclavados dentro de la población.

Le contesta el Sr. Villanueva asegurándole que impedirá el abuso si éste es cierto.

El Sr. Nougués denuncia deficiencias de un cinematógrafo instalado en un pueblo de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de la Gobernación ofrece informarse y corregir esas deficiencias, ó tomar las medidas necesarias para impedir graves consecuencias.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de ley regulando las relaciones entre las Compañías de ferrocarriles y los obreros.

El Sr. Azcárate empieza a consumir el tercer turno en contra de la totalidad.

Empieza por analizar la diferencia con que en el proyecto se trata a Compañías y obreros, concediendo a aquéllas todos los derechos y escatimándolos a éstos, exigiéndoles todos los deberes.

Dice que no es este el mejor procedimiento para resolver conflicto tan grave, y a este efecto cita lo ocurrido en otros países donde se han presentado huelgas análogas sin que el Gobierno se haya creído en el caso de adoptar medidas tan radicales como las que este Gobierno ha puesto en práctica.

Alude a los conceptos expuestos por el señor Maura, calificando el proyecto de atentatorio al derecho de huelga.

Dice que hubiera habido que ver lo que hubiese hecho el Sr. Maura ante una huelga de ferroviarios.

El Sr. Maura: Siendo ministro de la Gobernación tuve 112 huelgas y no sé que nadie haya tenido que censurarme por la resolución.

El Sr. Azcárate: Es que su señoría aplicó la ley de 1901, y esta huelga de ferroviarios era un problema nuevo.

Censura duramente el tribunal de arbitraje y la penalidad que se consigna en el proyecto, á su juicio innecesaria, pues ya se halla la penalidad en la ley de Policía de ferrocarriles.

Aconseja al jefe del Gobierno la transacción, porque debe tener en cuenta que todas las leyes sociales se han hecho de acuerdo con todas las representaciones parlamentarias, y la que se quiere hacer no encuentra el asentimiento de ninguna de ellas.

El Sr. Royo Villanova, de la Comisión, manifiesta que al discutir el proyecto el señor Azcárate se olvidó del interés público, del interés de la colectividad, á quien afectaba la huelga ferroviaria última, y que las corrientes del Derecho público son el interés de la colectividad sobre el individual.

El siglo XIX fué el siglo de la libertad; el actual es el de la solidaridad.

La ley de 1909 no planteaba más que una cuestión de policía; la que se discute lo resuelve jurídicamente y será un timbre de gloria para el partido liberal. (Aprobación en la mayoría.)

Sostiene que la ley de 1909 no podía aplicarse al caso actual, no previsto en la ley. Nadie se acordó entonces de las cuestiones ferroviarias ni de las Compañías.

Añade que el derecho al paro de obreros y patronos está consignado en la ley; pero para nada se refiere á las Compañías, las cuales no tienen derecho al paro, porque entonces sufrirían la caducidad.

La cuestión ferroviaria no puede regularse por el derecho común; necesita una legislación especial; y termina diciendo que al público no le satisface la promesa de que el Estado le asegurará la circulación del ferrocarril, sino la garantía de que por la ley se saldrá al paso de la injusticia, y resolviéndose jurídicamente los conflictos que en el porvenir puedan surgir no habrá huelga. (Muy bien, en la mayoría, que felicita al orador.)

El Sr. Canalejas protesta contra la persistencia en hacer creer á las gentes que el Gobierno sólo apeló á la ley moral y lee sus palabras, que están en el Diario de Sesiones, y según las cuales, utilizó todas las leyes escritas, y, en último caso, quedaba una ley moral, que era la de la propia conciencia de su deber.

Protesta también de que satisfechas las aspiraciones de los ferroviarios se insista en una campaña de perturbación por elementos sindicalistas, que no se darán nunca por vencidos.

Las ideas generadoras de este proyecto constituyen para el Gobierno un compromiso.

Frente al peligro de la huelga no hallamos más fórmula legislativa que esta; sin ella, cómo puede dominarse una huelga general ferroviaria? Encarcelando Juntas directivas, suspendiendo las garantías constitucionales, militarizando las líneas, ejerciendo toda suerte de violentas coacciones. ¿No es preferible á esto una reforma compatible con el normal desenvolvimiento de la vida ciudadana?

Su señoría me aconsejaba que no retirara el proyecto, sino que aplazase su discusión. Eso no puedo hacerlo, porque sería la deserción de mi deber. Pues qué, ¿no sabe su señoría que al mismo tiempo que discutimos aquí se está tratando de reverdecir la huelga ferroviaria?

Termina elogiando la manera con que se ha expresado el Sr. Azcárate, aunque estos elogios sentarán muy mal á sus correligionarios.

El Sr. Maura precisa el alcance de sus palabras en el discurso que pronunció.

Repite que continúa santo el derecho de huelga, y que los deberes de gobierno deben reducirse á proteger los derechos de los de más y á que no se desatendan los servicios públicos.

Rectifican varias veces los señores Azcárate y Maura, acerca del concepto de la huelga revolucionaria y pacífica.

Se suspende este debate.

Jura el cargo de diputado el señor Portela.

Presupuestos.

El Sr. Montes Sierra se levanta á hablar acerca del presupuesto de Marina, tomando parte en la discusión los Sres. Barrasa, Sallillas y Pedregal, á quienes contesta el ministro Sr. Pidal, demostrando los aciertos del proyecto.

Queda aprobado hasta el art. 6.º

Se levanta la sesión á las nueve.

Consejo de guerra

Bilbao, 24. — Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Manuel San Martín, por resistencia á la fuerza armada.

El Consejo, ante la petición del fiscal y la vista de la prueba, acordó la absolución del procesado.

La "Gaceta,"

Ministerio de la Guerra. — Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Eloy Hervás y Martínez.

Otro disponiendo cese en el cargo de intendente general militar, y pase á situación de reserva, el intendente de Ejército D. Fernando Aramburo y Silva.

Otro promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente militar, en comisión, de la quinta región al independiente de Ejército D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente general militar, en comisión, al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al intendente de división D. José Sierra y Fernández.

Otro disponiendo que el intendente de división D. Gerardo Aguado y Ruiz cese en el cargo de vocal interventor, en comisión, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al interventor de Ejército D. José Arana y Fernández.

Ministerio de la Gobernación. — Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano D. Ramón Chiloni y Molera.

Ministerio de la Guerra. — Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que se mencionan y que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Ministerio de la Gobernación. — Real orden disponiendo que durante el actual ejercicio se abonen directamente por las Diputaciones provinciales de Cáceres y Toledo los sueldos del personal administrativo de la Escuela Normal Superior de Maestros de Cáceres, y el material de la de Maestros de Toledo.

Ministerio de Fomento. — Real orden aprobando con carácter definitivo las tarifas para el año actual, presentadas por la Compañía Navegación é Industria, de Barcelona.

Amistad franco-italiana

Regalo al acorazado «Regina Elena».

El ministro de Marina de Francia, M. Delcassé, para dar un testimonio de gratitud por la restauración, llevada á cabo por los marinos italianos, del monumento elevado á la memoria del teniente de navío Bisson y de los marinos franceses, ha enviado á la embajada francesa en Roma una reproducción, en porcelana de Sèvres, del famoso grupo de Falconet que representa á «Pigmalión» y «Gala tea».

Dicho objeto de arte, encerrado en un magnífico esuche, se destina al acorazado «Regina Elena», cuya oficialidad ha restaurado el monumento erigido en la isla de Stampalia.

El embajador de Francia ha hecho entrega personalmente del objeto artístico al ministro de Marina de Italia, aprovechando la ocasión para reiterar la expresión de la gratitud de la Marina francesa por el acto de simpatía de la Marina italiana.

El ministro italiano se expresó en términos afectuosos respecto á la amistad que une á las Marinas de ambos países.

Sucesos

Adrián Rodríguez y Florencio Ramos, obreros de la fábrica de electricidad «La Electra», hallándose trabajando esta mañana en la calle de Martín de los Heros, tuvieron una disputa, y viniéndose á las manos, se infirieron mutuamente golpes y se causaron heridas leves.

Florencio Ramos, que llevó la peor parte en la refriega, fué trasladado al hospital de la Princesa desde la Casa de Socorro.

D. Arturo de León Alvarez, capitán de Infantería, domiciliado en la calle de Sagasta, núm. 28, denunció esta mañana haberle sido sustraídos de su casa, en diferentes veces, objetos por valor de 2.000 pesetas.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA

EN EL CONGRESO

Contestación al voto particular del señor Salillas.

(Del Diario de las Sesiones)

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): Señores diputados, en la discusión del presupuesto para el año 1913, formulado por este ministro, ha reconocido el señor Salillas, y yo se lo agradezco, el buen deseo y la sinceridad con que se han presentado las partidas, con la mayor claridad posible, para que, sin tomarse la molestia de mirar varias hojas, como era preciso en años anteriores, y no por ocultaciones, que no existían, sino por la estructura especial del presupuesto, puedan, desde luego, a primera vista los señores diputados formar juicio y apreciar los gastos que a cada servicio corresponden.

Yo agradezco a S. S. ese reconocimiento, porque creo que es de justicia, aunque no merezca por ello elogio, ya que no he hecho más que atenerme a la ley vigente de Contabilidad.

El Sr. Salillas cree que todas las desgracias de nuestra Marina provienen de un exceso de conservación del personal, porque el personal de la Marina tiene el instinto de conservación tan desarrollado que sólo se atiende a esa conservación, sacrificando otros intereses del material.

Yo he de recordar a los señores diputados cómo estaba la Marina en el año de 1898. Había entonces 6 vicealmirantes, ahora tenemos 3; había 15 contralmirantes, ahora hay 6; había 24 capitanes de navío de primera clase, ó sean generales de brigada, hoy tenemos 10; había 47 capitanes de navío, ó sean coroneles, hoy tenemos 23 (a la escala de mar me refiero); de 87 capitanes de fragata que había, tenemos 37; de 313 tenientes de navío, 162, y de 146 alféreces, tenemos 100. Quiere decirme el Sr. Salillas si en alguna otra Corporación del Estado se ha hecho en igual período una reducción semejante en el personal?

No ya con buen deseo de reducción, sino hasta con crueldad se ha procedido, porque en ninguna parte se ha amortizado el personal excedente a consecuencia de nuestras guerras, como se ha hecho en la Marina de guerra, por voluntad y para satisfacción de todos los que tenemos la honra de servir en ella y de haber dedicado a su servicio nuestra existencia, nuestros afanes y desvelos, algunos durante cerca de medio siglo. El personal del ministerio de Marina. Yo quisiera que S. S. me dijese cuál es el que sobra.

Las categorías se redujeron todas; el número ha disminuido desde la ley de 1908; la amputación ha sido terrible, y nosotros la hemos sufrido muy contentos, porque es necesaria, porque es la manera de que el caudal del Estado se emplee en el material.

¡Que nosotros tenemos barcos viejos! ¿Qué le hemos de hacer? Si no poseemos otros y tenemos servicios que cumplir, vamos a arrinconarlos para no tener ninguno y no poder desempeñar ni aun servicios tan modestos como los de la costa de A rica y necesidades del litoral? ¿Para que llegue un caso como el de los terremotos de Sicilia y no tengamos barcos que mandar, porque el crucero que fué era de tipo anticuado? Los barcos son antiguos, pero no son inútiles; les pasa como a las personas, que no por ser viejas dejan de poder prestar algunos servicios y desempeñarlos bien.

Y ahí están nuestros pobres barcos, que, después de lo que llevan trabajando en esa costa de África, siguen prestando sus servicios, y yo me permito recordar a S. S. lo que ha ocurrido a la escuadra italiana, que en sus nueve décimas partes está metida en los arsenales reparando averías.

Nuestros barcos, tratados con gran cuidado, porque así lo exige nuestra pobreza, van tirando, y como en la Marina moderna hay servicios de diferentes clases, y estos barcos son útiles y necesarios para prestar gran parte de esos servicios, esos barcos no hay por qué arrinconarlos. Precisamente nosotros más necesitamos actualmente de buques para servicios especiales que de buques de combate, como S. S. ha dicho.

Yo suscribo la necesidad de la defensa nacional, y a procurar la defensa nacional vamos, aunque a pasos mesurados y con arreglo a lo que permiten nuestros recursos financieros; pero decidírnos (aunque en eso no quisiera entrar ahora

porque no es del presupuesto ni de la discusión) a aceptar y desarrollar un programa naval tan aventurado y tan radical como sería el régimen militar que se establecería si dijéramos que no podíamos tener más Ejército en España que el existente en la Caballería ligera, en los batallones ligeros de Infantería, ó de guerrilleros, eso no puede ser.

Nosotros tenemos que procurar la defensa de nuestro litoral; a ella atendemos, y debemos seguir las huellas que nos trazan las demás Naciones del mundo. No se puede improvisar, no hay que inventar; hay que seguir la corriente de todos los pueblos; el entregarse a ciertos radicalismos sería muy peligroso, y ya hemos sufrido bastante por esa causa.

Todos debemos recordar lo que nos ocurrió con el crucero «Reina Regente», por habernos empeñado en hacer barcos de esa clase, en vez de haber seguido la corriente de las demás Naciones haciéndolos como el llamado acorazado «Pelayo», al que denominaban el solitario, por que no se quiso comprar ningún otro semejante, cuando eran los que adquirían entonces todas las demás Naciones.

El buque de combate es la unidad militar por excelencia, y no podemos prescindir de ellos. No queremos aventuras, ni yo sé lo que la Nación determinará respecto a su programa naval en el porvenir; hoy no me toca más que completar, organizar y perfeccionar lo que ya está hecho y lo acordado por la ley del año 1908; más adelante no sé lo que las Cortes soberanas determinarán.

No sé si he contestado a todos los extremos a que el Sr. Salillas se ha referido. El personal se va reduciendo hasta lo más indispensable. Hablaba S. S., por ejemplo, del personal de las Comandancias de Marina. Hay algunas, como la de Barcelona, de importancia grandísima, que tienen por todo personal un coronel (como en la Guardia civil y Carabineros, cuando sus servicios son muy diferentes), un capitán de fragata, ó sea teniente coronel, para la inscripción é instrucción maítima de millares de hombres, y cuatro ayudantes, de los cuales uno es juez instructor de todas las causas. ¿Cree S. S. que este personal es excesivo? (El Sr. Montes Sierra: En el puerto de Liverpool, que me parece que es más importante que el de Barcelona, ¿qué capitanes y coroneles hay?) No se pueden comparar cosas heterogéneas. El puerto de Liverpool no está organizado como el de Barcelona por lo que a este servicio de las Comandancias de Marina se refiere. El jefe de la Comandancia marítima de Barcelona es el jefe de la inscripción marítima, porque asume diferentes cargos.

Pasa lo mismo que en el ministerio. El Sr. Salillas se refería al jefe de la jurisdicción, y no tenía en cuenta que el jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte no tiene que atender sólo a este servicio, sino que es además el presidente de la Junta de clasificación y recompensas, y tiene otra porción de cargos y comedidos. Y lo mismo sucede con los demás funcionarios que sirven en el ministerio, que tienen que desempeñar diferentes cometidos a consecuencia de la reducción hecha en las plantillas. Porque no obstante esas diferencias que el Sr. Salillas encontraba en los gastos de Administración central de unos años a otros, en realidad los gastos no han variado mucho, y desde luego, en vez de aumentarlos, se han ido simplificando.

En estos últimos años los servicios aumentan y hay necesidad de aumentar un poco más el personal, pero sólo en uno ó dos individuos. ¿Es creíble, señores diputados, que si en el presupuesto de 1886-87 importaba la Administración central de Marina, según ha dicho S. S., 637.000 pesetas, al año siguiente importara pesetas 1.012.000 y al otro 548.000? Esto no puede ser; eso dependerá de la estructura del presupuesto, porque se habrá incluido en la Administración central lo que en otros presupuestos estuviera en otra parte; porque la Administración central de la Marina ha sido siempre, poco más ó menos, lo mismo que hoy, y está en armonía con la de todos los países del mundo; una Dirección para el personal de todos los ramos é Institutos de la Armada, otra del material, ambas con personal muy reducido; la artillería, los ingenieros, el Cuerpo jurídico, el de Sanidad de la Armada y la Intendencia, que lleva las cuentas, y nada más. Pero repito que todo está reducido a lo indispensable, y siempre haciéndose economías en el personal, como antes he tenido el honor de demostrar.

Creo haber contestado a todo lo dicho por S. S.; si he omitido algo, suplico a S. S. que me lo indique para tener el gusto de contestarle. (Muy bien, muy bien.)

La Cruz Roja y la guerra de los Balkanes

El Comité Central otomano comunica a la Asamblea Suprema Española que ha sido nombrado presidente efectivo de aquella Asociación su alteza el ex gran Visir y senador del Imperio Hussein-Hilmi Pachá, y el búlgaro anuncia que fué reelegido para el mismo cargo en el Comité Nacional su excelencia Ivan E. Gnéchoff, actual presidente del Consejo de ministros.

De la Cruz Roja servia es presidente el bravo general Franassowicht, que por cierto representó a su Gobierno en las fiestas reales con motivo de la boda de D. Alfonso XIII, y es secretario el ilustrado y simpático médico militar Soubotch; preside la rumana el sabio doctor Cantacureno, que tiene como secretario al bizarro general Algin; es presidente de la montenegrina el arzobispo metropolitano monseñor Mitrofan; y de Grecia lo es el respetable hombre público Valaoritis, actuando de secretario el doctor Patrikios.

El Comité montenegrino, que como todos los balkánicos, ha entrado en un período de caritativa tebril actividad, ha dirigido una emocionante y conmovedora excitación a las almas nobles y generosas del mundo entero para que acudan en socorro de los ya numerosos heridos y enfermos de su valiente Ejército y de las viudas y huérfanos de sus soldados muertos en el campo de batalla.

La Cruz Roja española que, como se sabe, tiene establecidas sus oficinas centrales en esta corte, calle de Atocha, 65, primero, cumpliendo los deberes de su representación, recibirá con gratitud y remitirá sin tardanza a las Cruces Rojas de los Estados beligerantes cuantos donativos en metálico se la entreguen para tan piadoso fin, advirtiéndole que la voluntad de los bienhechores será escrupulosamente respetada, de manera que sus limosnas se enviarán al Comité que designen, y de no determinarlos, se distribuirán por partes iguales entre los de Constantinopla, Atenas, Cetina, Sofía y Belgrado, en prueba de absoluta neutralidad.

Todas las Comisiones y Delegaciones de la Cruz Roja española quedan autorizadas para aceptar donativos en metálico, que transmitirán a nuestra Suprema Asamblea, no pudiendo admitirse dones en efectos, porque sobre resultar en muchas ocasiones inaplicables, el hacerlos llegar a su destino cuesta casi siempre mucho más de lo que realmente valen.

Es de esperar que en estas dolorosas circunstancias la inagotable caridad española se muestre tan hidalgamente gallarda como lo hizo cuando las guerras franco-alemana, turco-rusa y anglo-boer, para no citar las nuestras.

Asociación Española para el progreso de las Ciencias

Se ha publicado el tomo 6.º de las Memorias del Congreso de Granada, que contiene las notas y comunicaciones leídas en la Sección de ciencias sociales.

Entre los trabajos que constituyen el volumen a que nos referimos figuran los siguientes:

La mutualidad de la juventud española, por el R. P. Luis Alonso Getino; La escoliosis en las escuelas, por D. Joaquín Decref; El absentismo en Aragón, por D. Miguel Allué Salvador; El patriotismo en las prisiones, por D. José María Valdés y Rubio; El derecho español ante el patrimonio familiar, por D. Vicente García Desfilis; Educación escolar, por el doctor D. Francisco de Francisco y Díaz; Notas para un ensayo histórico-crítico del Derecho penal del fuero de Salamanca, por D. José M. Campos y Pulido; Un problema de Derecho internacional sobre la trata de blancas, por D. Gonzalo Mata y Avila; Del mejoramiento de la nación española por medio de la educación é instrucción de sus mujeres, por doña Ana María Solo de Zaldivar; Algo sobre la obra de la última conferencia de La Haya en materia de letras de cambio y pagarés

a la orden, por D. Prudencio Requejo y Alonso; Urgentes reformas en el régimen de la propiedad en España, por D. José de Luna Pérez; Causas de nuestra deficiente cooperación al progreso científico, por D. Eduardo García Solá; El problema de reclutamiento en el Ejército y Armada, por D. Vicente Ramírez.

La población de España

En Abril.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento de la población en España durante el mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada, 19.562.568.
Nacimientos: Vivos, 56.101; varones, 29.365; hembras, 26.736; legales, 53.471; ilegales, 2.178; expósitos, 452. Muertos, 1.315; legales, 1.149; ilegales, 155; expósitos, 11.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,87.
Matrimonios, 9.549.
Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,49.
Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,77.

Defunciones.

Varones, 17.727; hembras, 16.922.
Menores de cinco años, 12.517.
De cinco y más años, 22.132.
En los hospitales y casas de salud, 1.391.
En otros establecimientos benéficos, 405.

Fiebre tifoidea (tífus abdominal), 304; tífus exantemático, 9; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 103; viruela, 101; sarampión, 560; escarlatina, 47; coqueluche, 261; difteria y crup, 410; gripe, 949; cólera nostras, 3; otras enfermedades epidémicas, 137; tuberculosis de los pulmones, 2.049; tuberculosis de las meninges, 162; otras tuberculosis, 344; cáncer y otros tumores malignos, 835; meningitis simple, 1.553; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3.445; enfermedades orgánicas del corazón, 2.654; bronquitis aguda, 2.702; bronquitis crónica, 941; neumonía, 1.354; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto tisis), 2.428; afecciones del estómago (menos cáncer), 301; diarrea y enteritis (menores de dos años), 1.819; apendicitis y tífus, 44; hernias, obstrucciones intestinales, 205; cirrosis del hígado, 253; nefritis aguda y mal de Bright, 738; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 59; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 192; otros accidentes puerperales, 92; debilidad congénita y vicios de conformación, 1.353; senilidad, 1.520; muertes violentas (excepto el suicidio), 560; suicidios, 51; otras enfermedades, 6.176; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 935.
Total de defunciones, 34.649.

Introducción clandestina de los chinos en los Estados Unidos

Como es sabido, en Norte América hay leyes que impiden la inmigración de los chinos.

Sin embargo, éstos se introducen en el territorio de la República, yendo a engrosar las grandes colonias mongólicas de las grandes ciudades.

Para facilitar esta introducción clandestina hay en la China unos agentes que se ocupan en preparar a los chinos que desean emigrar a la tierra que es para ellos una verdadera tierra prometida. Estos agentes tienen una imaginación extraordinaria para idear los medios más ingeniosos y atrevidos.

Hace poco un chino fué colocado en un ataúd lleno de agujeros y se le hizo viajar como cadáver. Todo habría ido bien si el cajón hubiera sido colocado en un furgón reservado; pero como iba rodeado de baúles y de bultos, el chino, medio asfixiado por la falta de aire, comenzó a dar gritos desesperados pidiendo auxilio.

El primer sacrificio a que debe sujetarse el chino es perder su querida trenza, debiendo después cubrirse la cabeza con una peluca para ocultar el cabello lacio, brillante, propio de los mongoles.

Después se le arreglan las cejas para que desaparezca ó sea menos pronunciada la oblicuidad de los ojos, que se oculta siempre con un par de anteojos ahumados.

Luego tiene que cambiar su traje peculiar por el de un respetable ciudadano norteamericano. Generalmente los agentes los hacen vestir con el traje del misionero protestante que regresa a su país después de largos años pasados entre los infieles

de Asia. Debe ponerse un sombrero de copa ya pasado de moda y vestir una severa levita.

Pero lo que es más duro para el pobre chino, acostumbrado a sus cómodas zapatillas de fieltro, es aprisionar sus pies en un par de botines ajustados.

Hasta ahora ha sido imposible al Gobierno norteamericano impedir la entrada clandestina de los chinos, los que, por su parte, están dispuestos a todos los sacrificios, incluso, entre ellos, la inversión de una gran suma de dinero para poder penetrar en el territorio americano, donde con su laboriosidad y resistencia consiguen enriquecerse.

Siendo, pues, como son numerosos allí los chinos, no pocos de ellos gente adinerada, abundan buenos hoteles para ellos. Penetremos en uno. En ese hotel no tenemos sala de recibir, ni gabinete de lectura donde pasar el tiempo; pero, en cambio, hay un jardín encantador, con su estanque precioso. La comida nos la sirven al estilo de su país, en pequeños platillos colocados en bandejas; pero los manjares no son de nuestro agrado y para aplacar el hambre tenemos que pedir leche, huevos y café, que son los únicos extraordinarios que encontramos en el hotel.

Cuando hagamos otro viaje traeremos una buena provisión de latas de conservas, que es lo que hacen todos los extranjeros que por curiosidad visitan un hotel chino-americano.

Aparte del baño, y acaso también de la cama, el hotel es delicioso. A cada instante nos dan pruebas de la consideración en que nos tienen y desde el dueño hasta el último mozo emplean con nosotros una cortesía extremada.

El túnel de Canfranc

Huesca, 24.—En esta población se están ultimando los preparativos para celebrar la inauguración del túnel de Canfranc.

Asistirán al acto el prefecto de los Bajos Pirineos y muchas personalidades francesas.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Amores y amores.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Primeros.

LARA.—A las 6 1/2 (doble) El año de Buridan (tres actos).

A las 10, Marido modelo.

A las 11, (doble), La revolución desde abajo.

CERVANTES.—A las 10 1/2, Los hijos del sol naciente (cuatro actos).

A las 6 1/2, Las cosas de la vida (dos actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (doble) La Mary-Tornes.

A las 10 3/4 (doble), El machacante dos actos.

ESLAVA.—A las 6, Princesitas del dólar.

A las 10 1/2, Petit café.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Motinos de viento y Los Chementi.

A las 10 3/4 Enseñanza libre.

A las 11 1/4 Las hijas de Venus.

PRICE.—A las 9 1/2, La viuda alegre.

MARTIN.—A las 6 1/2 El barrio de la Viña.

A las 10 1/2 La estocá de la tarde.

A las 11 1/4 El barrio de la Viña.

NOVEDADES.—A las 6, El lobato.

A las 7 1/4, La bomba del Retiro.

A las 9, El primer amor.

A las 10 1/2 Cosas de la calle.

A las 11 1/2 El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/2, películas.

A las 5 1/2 Fresa de Aranjuez.

A las 6 1/2, Canción de cuna y pido la palabra.

A las 9 1/4 El brazo derecho.

A las 10 1/2 (especial), Genio y figura.

LATINA.—A las 6, La mazorca roja.

A las 7 1/2 La revoltosa.

A las 9, Por peteneras.

A las 10 1/4, Los convidados de piedra.

A las 11 1/2 El triunfo de Gedón.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estrén y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continúa.

PR NCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continúa todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Mírcole por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalo.

imp. y Lit. EL PORVENIR.

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 8.444.—Madrid.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugada y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos 354

La última novedad, sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido Industrial **L. THIERRY**.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran Relojería de Paris
FUENCARRAL, 59.—MADRID

!!HUROL!!

FUMADORES
Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

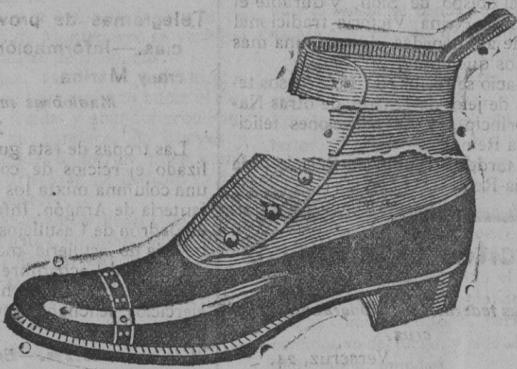
NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Legazpi** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sarrástegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor **C. de Cádiz** con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor **Reina María Cristina**, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor **Alfonso XIII**, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral. dcha.—Madrid

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, principal derecha.—MADRID

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buensuceso, 1

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid